



GOBIERNO DE ALMOLOYA DEL RÍO
2022-2024



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DEL RÍO

FECHA DE PUBLICACIÓN 29 DE ABRIL DE 2022

AÑO 1 NO. 04 VOLÚMEN 1

LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DEL RÍO, ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL CON EL SIGUIENTE:

C O N T E N I D O :

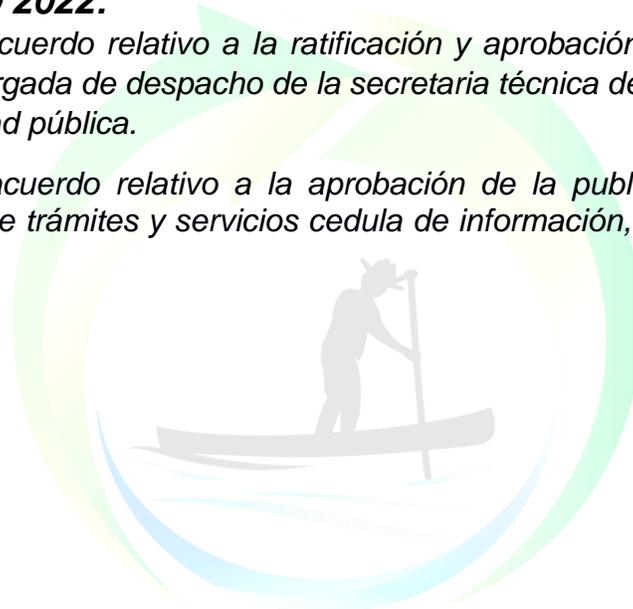
Acuerdos de la Sesiones de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Almoloya del Río 2022-2024, celebradas el mes de abril del año 2022.

- ***DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL DIA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2022:***
 - *Punto de acuerdo referente a la aprobación del Programa Municipal de Mejora Regulatoria de Almoloya del Río, 2022.*
 - *Punto de acuerdo referente a la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano.*
 - *Punto de acuerdo, para someter a consideración del Ayuntamiento, las ampliaciones y reducciones, derivado de las necesidades de la ciudadanía relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2022.*

- ***PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2022:***
 - *Punto de acuerdo referente a la discusión y análisis de la perforación del pozo de agua en la colonia la Florida del municipio de Almoloya del Río*

- ***SEGUNDA SESION PUBLICO ABIERTA DEL DIA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2022:***

- *Punto de acuerdo relativo a la aprobación de la convocatoria para elegir al cronista municipal de Almoloya del Río, Estado de México para el periodo 2022-2024 y comisión edilicia transitoria.*
- **DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2022:**
- *Punto de acuerdo relativo a la ratificación y aprobación del nombramiento como encargada de despacho de la secretaria técnica del consejo municipal de seguridad pública.*
- *Punto de acuerdo relativo a la aprobación de la publicación del registro municipal de trámites y servicios cedula de información, del área de mejora regulatoria.*



Almoloya del Río

Ayuntamiento
2022-2024

**DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL DIA 05 DE ABRIL
DEL AÑO 2022:**

ASUNTO: Punto de acuerdo referente a la aprobación del Programa Municipal de Mejora Regulatoria de Almoloya del Rio, 2022.

En fecha 05 de abril del año 2022, por **MAYORIA** de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Almoloya del rio 2022, de conformidad con lo expuesto y el anexo a esta acta.

SEGUNDO. - Notifíquese al titular de la dirección de mejora regulatoria para que en el ámbito de sus atribuciones de seguimiento y cumplimiento al mismo.

TERCERO. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO.- Publíquese estos acuerdos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

ASUNTO: Punto de acuerdo referente a la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

En fecha 05 de abril del año 2022, por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: El ayuntamiento de Almoloya del Rio, Estado de México aprueba la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano en el municipio quedando de la siguiente manera:

SERVIDOR PUBLICO	CARGO
PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA DEL CONSEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIA EJECUTIVA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	VOCAL CON VOZ Y VOTO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	VOCAL CON VOZ Y VOTO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL CON VOZ Y VOTO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	VOCAL CON VOZ Y VOTO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	VOCAL CON VOZ Y VOTO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL CON VOZ Y VOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.	VOCAL CON VOZ Y VOTO

SEGUNDO: Notifíquese al titular de la dirección de desarrollo urbano para que en el ámbito de sus atribuciones como secretario ejecutivo del consejo realice las acciones conducentes a la instalación del mismo.

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en la “Gaceta Municipal de Almoloya del Rio, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

ASUNTO: Punto de acuerdo, para someter a consideración del Ayuntamiento, las ampliaciones y reducciones, derivado de las necesidades de la ciudadanía relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2022.

En fecha 05 de abril del año 2022, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba por los integrantes del Ayuntamiento la modificación del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal de 2022 FORTAMUN el cual asciende a la cantidad de \$9,478,296.84 (nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos noventa y seis pesos 84/100 m.n) de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la ley de coordinación fiscal, exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos, dando atención prioritaria a sus obligaciones financieras y a las necesidades

directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes, mismos que se destinaran a; la adquisición de 2 patrullas para el área de seguridad pública.

SEGUNDO: Se instruye al titular del ejecutivo y tesorero municipal para que en el ejercicio de sus funciones den cumplimiento al anterior.

TERCERO: El presente acuerdo tendrá su vigencia para la totalidad de las acciones que se ejecuten con recursos FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2022 (enero-diciembre 2022).

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en la “Gaceta Municipal de Almoloya del Río, Estado de México”, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2022:

ASUNTO: Punto de acuerdo referente a la discusión y análisis de la perforación del pozo de agua en la colonia la Florida del municipio de Almoloya del Río.

En fecha 11 de abril del año 2022, por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Gírese instrucciones al área Jurídica de Este Ayuntamiento para dar seguimiento al presente asunto ante las autoridades competentes

SEGUNDO. - Notifíquese al titular de la Dirección de Desarrollo Urbano para que realice los trabajos pertinentes de acuerdo con sus facultades.

SEGUNDA SESION PUBLICO ABIERTA DEL DIA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2022:

ASUNTO: Punto de acuerdo relativo a la aprobación de la convocatoria para elegir al cronista municipal de Almoloya del Rio, Estado de México para el periodo 2022-2024 y comisión edilicia transitoria.

En fecha 20 de abril del año 2022, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Este ayuntamiento aprueba la convocatoria para elegir al cronista municipal de Almoloya del rio estado de México, para el periodo dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro (anexo 1);

SEGUNDO: Este ayuntamiento aprueba la integración de la comisión edilicia transitoria que servirá para el análisis de expedientes de los candidatos para ocupar el cargo de cronista municipal, y dictamine la procedencia del candidato misma que estará integrada de la siguiente manera:

SERVIDOR PUBLICO	CARGO EN LA COMISIÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
PRIMERA REGIDORA	VOCAL
SÉPTIMA REGIDORA	VOCAL

TERCERO: Se instruye al secretario del Ayuntamiento lleve a cabo la publicación correspondiente.

CUARTO. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación, y cierra el día 6 de mayo de dos mil veintidós a las 12:00 horas.

QUÍNTO. – Publíquese este acuerdo en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Municipio de Almoloya del Rio, Estado de México.

DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2022:

ASUNTO: Punto de acuerdo relativo a la ratificación y aprobación del nombramiento como encargada de despacho de la secretaria técnica del consejo municipal de seguridad pública.

En fecha 29 de abril del año 2022, por MAYORIA de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba la ratificación del nombramiento como encargada de despacho de la secretaria técnica del consejo municipal de seguridad pública de hasta por sesenta días, a la **C. JANET SERRANO MATÍAS** a partir del día de hoy 29 de abril y hasta el 29 de junio del año dos mil veintidós.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Almoloya del Río, Estado de México, Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

ASUNTO: Punto de acuerdo relativo a la aprobación de la publicación del registro municipal de trámites y servicios cedula de información, del área de mejora regulatoria.

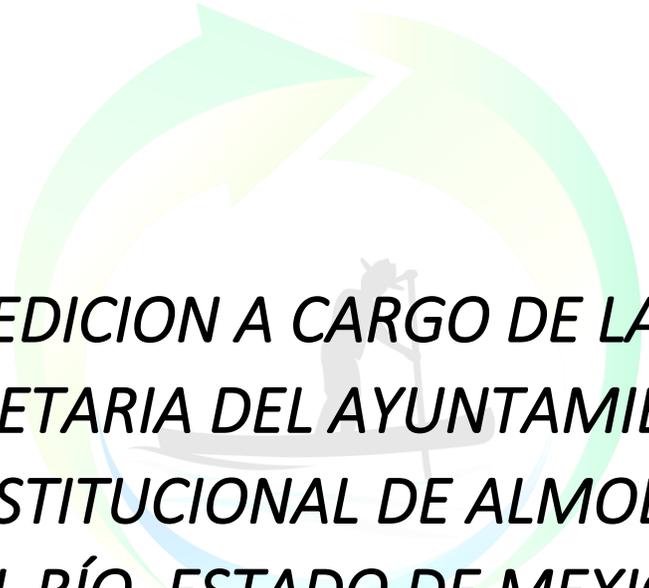
En fecha 29 de abril del año 2022, por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del ayuntamiento se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Almoloya del Río, Estado de México aprueba actualización en la página web del municipio, por cuanto hace al registro municipal de trámites y servicios cedula de información, en el apartado de mejora regulatoria.

SEGUNDO: Notifíquese al titular de la dirección mejora regulatoria para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones conducentes a la actualización de la misma de la misma.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.



*EDICION A CARGO DE LA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA
DEL RÍO, ESTADO DE MEXICO.*

Almoloya del Río

Ayuntamiento
2022-2024

**DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
ALOMOLOYA DEL RÍO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

**LIC. ESMERALDA GONZALEZ LAGUNAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C.P. ROBERTO ANSANTIGUE BAUTISTA
SINDICO MUNICIPAL**

**C. MONICA ROJAS RUIZ
PRIMERA REGIDORA**

**C. ARTURO GALICIA LINARES
SEGUNDO REGIDOR**

**LIC. DEIDAD RUIZ JIMENEZ
TERCERA REGIDORA**

**LIC. JORGE SEGURA SANCHEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. EVELYN GUTIERREZ JIMENEZ
QUINTA REGIDORA**

**LIC. CARLOS ALFREDO CID RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA DE LOURDES GUERRA GOMEZ
SEPTIMA REGIDORA**

**LIC. DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GALINDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.**